

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14668 *Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Diputación Provincial de Huelva, de corrección de errores de la de 24 de agosto de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución 24 de agosto de 2022, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 1 de septiembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 121875, donde dice: «Una plaza de Arquitecto/a técnico/a, (...), mediante el sistema de concurso-oposición», debe decir: «Una plaza de Arquitecto/a técnico/a, (...), mediante el sistema de oposición».

La presente corrección únicamente reabre plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria de esta plaza.

Huelva, 1 de septiembre de 2022.—La Diputada Delegada, Belén Castillo Pachón.